
39ª Reunión Conjunta del FCS y del CP
Diario FCS-CP N° 26, punto 2 del orden del día

DECISIÓN N° 4/09
REUNIÓN DE LOS JEFES DE CENTROS DE VERIFICACIÓN

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Reafirmando que el Documento de Viena 1999 de la OSCE (DV 99) sigue siendo un instrumento de importancia fundamental para tratar de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad (MFCS) y observando que la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA) constituye un importante lugar para examinar la ejecución de medidas convenidas con arreglo a las disposiciones del DV 99,

Reconociendo el interés manifestado por los Estados participantes en cuanto a la organización de una reunión de Jefes de Centros de Verificación donde se intercambien experiencias e informaciones sobre aspectos técnicos de la ejecución,

Alentado por lo positivo y constructivo del diálogo sobre el DV 99 que hubo durante la 19ª RAEA,

Reconociendo las ventajas que presenta la celebración de una reunión de Jefes de Centros de Verificación fuera del marco de la RAEA,

Decide:

1. Convocar una reunión de los Jefes de Centros de Verificación para el 14 de diciembre de 2009;
2. Encargar al Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) que prepare y presida la reunión;
3. Que el orden del día para la reunión incluya los siguientes puntos principales:
 - Debate específico sobre la verificación para la puesta en práctica de MFCS y otras cuestiones idóneas entre los Jefes de Centros de Verificación;
 - Cambio de impresiones sobre las actividades de verificación llevadas a cabo el año en curso;

- Cambio de impresiones sobre actividades previstas en el DV 99;
 - Cambio de impresiones con miras a mejorar la ejecución de lo previsto en el DV 99;
4. Encargar al CPC que informe sobre la reunión de Jefes de Centros de Verificación en la reunión de apertura de la vigésima RAEA.